GUÍA DOCENTE

DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA

Denominación: **PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN I.**
Código: 598022
Plan de estudios: **GRADUADO O GRADUADA EN PSICOLOGÍA POR LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA** Curso: 2
Materia:
Carácter: OBLIGATORIA
Duración: PRIMER CUATRIMESTRE
Créditos ECTS: 6.0
Horas de trabajo presencial: 60
Porcentaje de presencialidad: 40.0%
Horas de trabajo no presencial: 90
Plataforma virtual:

DATOS DEL PROFESORADO

Nombre: GARCÍA SANCHO, ESPERANZA (Coordinador)
Departamento: PSICOLOGÍA
Área: PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN
Ubicación del despacho: Planta Baja / Módulo B / Despacho 110
E-Mail: esperanza.garcia@uco.es Teléfono: 957-212298

REQUISITOS Y RECOMENDACIONES

Requisitos previos establecidos en el plan de estudios

Ninguno

Recomendaciones

Ninguna especificada

GUÍA DOCENTE

COMPETENCIAS

CB5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
CG1	Poseer y comprender los conocimientos que definen la Psicología como disciplina científica, incluyendo sus teorías, métodos y áreas de aplicación, en un nivel que se apoya en libros de texto avanzados e incluye algunos conocimientos procedentes de la vanguardia de este campo de estudio.
CG3	Ser capaz de reunir e interpretar datos relevantes relativos al comportamiento humano, individual y social, y al contexto en el que se produce, para emitir juicios fundamentados sobre temas de índole social, científica o ética.
CT1	Acreditar el uso y dominio de una lengua extranjera.
CT3	Potenciar los hábitos de búsqueda activa de empleo y la capacidad de emprendimiento.
CE5	Identificar, describir y comprender los principios, procesos y etapas principales del desarrollo psicológico a lo largo del ciclo vital, tanto en sus aspectos de normalidad como de anormalidad, así como la relación y repercusión de estos procesos evolutivos con la educación.
CE7	Identificar, discriminar y utilizar de forma pertinente al ámbito de la ciencia psicológica, los distintos métodos y diseños de investigación, procedimientos de formulación, contrastación de hipótesis, técnicas de análisis e interpretación de resultados.
CE8	Identificar y valorar los distintos campos de aplicación de la Psicología, tanto los consolidados como aquellos emergentes que den respuesta a demandas sociales, tecnológicas y de aplicaciones profesionales nuevas.
CE18	Conocer y aplicar los conocimientos necesarios para promover la calidad de vida de los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en los distintos contextos: educativo, clínica y salud, trabajo y organizaciones, ambiental y comunitario.
CE20	Aplicar los conocimientos sobre procesos educativos y de aprendizaje a distintos contextos.
CE26	Conocer los modelos teóricos de la Psicología de la Educación para explicar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
CE27	Aplicar la metodología de investigación adecuada al ámbito de investigación psicológico específico de que se trate.

OBJETIVOS

En términos de resultados de aprendizaje:
1. Comprender y diferenciar los modelos teóricos de la disciplina, recogiendo la perspectiva histórico paradigmática y los retos científicos actuales.
2. Saber analizar las aportaciones de la Psicología de la Educación para comprender los procesos de enseñanza y aprendizaje en todos los dominios, escenarios y contextos.
3. Favorecer una concepción de la educación como instrumento y práctica de optimización del desarrollo personal y de transformación social.

CONTENIDOS

1. Contenidos teóricos

Tema 1. La Psicología de la Educación como disciplina. Formación y competencias profesionales del psicólogo/a educativo.
Tema 2. Principales modelos teóricos en Psicología de la Educación.
Tema 3. Escenarios educativos: familia, escuela y sociedad.
Tema 4. Variables personales implicadas en el aprendizaje. Estrategias de aprendizaje. Actitud académica. Ansiedad, rechazo y absentismo escolar.

GUÍA DOCENTE

Tema 5. Variables interpersonales implicadas en el aprendizaje. Procesos interactivos en el aprendizaje. El papel del profesorado en el aula. Relación entre iguales, convivencia escolar.

2. Contenidos prácticos

Investigación en Psicología de la Educación.
Aplicación práctica de los principios psicológicos en los procesos de enseñanza-aprendizaje

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE RELACIONADOS CON LOS CONTENIDOS

Educación de calidad
Igualdad de género
Reducción de las desigualdades
Paz, justicia e instituciones sólidas

METODOLOGÍA

Aclaraciones generales sobre la metodología (opcional)

En cuanto al desarrollo y la valoración de la asignatura el/la docente podrá tener en cuenta adoptar modificaciones y/o medidas extraordinarias si lo estima oportuno y de forma motivada, especialmente en lo que respecta a la evaluación del alumnado (incluido la no superación de la asignatura) si considera algunas situaciones excepcionales como el plagio, utilización de procedimientos fraudulentos en los exámenes y otras circunstancias, según el principio de proporcionalidad, como faltas de ortografía reiteradas y/o graves, y cualquier otra alteración de las normas básicas de convivencia recogidas en el Reglamento de Convivencia de la Universidad de Córdoba (aprobado por Consejo de Gobierno de 1 de julio de 2016).

· Respecto a la **formación en materia de igualdad**, se sigue el compromiso de la Universidad con la formación inicial y permanente del profesorado en materia de igualdad:
-Artículo 7 de la Ley Orgánica 1/2004 de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.
-Artículos 24 y 25 de la Ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.
-II Plan de Igualdad entre hombres y mujeres de la Universidad de Córdoba, aprobado en Consejo de Gobierno en Sesión Ordinaria de 03/12/2018.

Adaptaciones metodológicas para alumnado a tiempo parcial y estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales

El profesorado responsable de la asignatura podrá establecer los **mecanismos de seguimiento y adaptación** que considere oportunos en relación con el alumnado matriculado a tiempo parcial y los estudiantes con discapacidad reconocida y necesidades educativas especiales.
El alumnado matriculado a tiempo parcial o con discapacidad y necesidades educativas especiales deberá comunicarlo al comienzo del curso al profesorado responsable de la asignatura, con el fin de que se puedan establecer los mecanismos de seguimiento que se consideren oportunos. Esta comunicación deberá realizarse dentro del periodo del **primer mes de la asignatura.**

Actividades presenciales

GUÍA DOCENTE

Actividad	Grupo completo	Grupo mediano	Total
Actividades de evaluación	5	-	5
Análisis de documentos	-	4	4
Debates	10	-	10
Lección magistral	30	-	30
Proyectos	-	5	5
Trabajos en grupo (cooperativo)	-	6	6
Total horas:	***45***	***15***	***60***

Actividades no presenciales

Actividad	Total
Búsqueda de información	15
Estudio	60
Trabajo de grupo	15
Total horas:	***90***

MATERIAL DE TRABAJO PARA EL ALUMNO

Casos y supuestos prácticos
Presentaciones PowerPoint
Referencias Bibliográficas

Aclaraciones

Además del material proporcionado, el estudiante deberá recoger como apuntes de elaboración propia los contenidos impartidos en las sesiones presenciales.

EVALUACIÓN

Competencias	Debate	Exámenes	Proyecto	Supuesto práctico/discusión caso clínico/discusión trabajo científico
CB5	X	X	X	X
CE18	X	X		X
CE20		X		X
CE26		X	X	
CE27			X	

GUÍA DOCENTE

Competencias	Debate	Exámenes	Proyecto	Supuesto práctico/discusión caso clínico/discusión trabajo científico
CE5	X	X		
CE7	X	X	X	
CE8	X	X		X
CG1	X	X	X	
CG3	X	X	X	
CT1			X	
CT3			X	X
Total (100%)	***10%***	***60%***	***20%***	***10%***
Nota mínima (*)	***4.5***	***4.5***	***4.5***	***4.5***

(*)Nota mínima (sobre 10) necesaria para que el método de evaluación sea considerado en la calificación final de la asignatura. En todo caso, la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.

Método de valoración de la asistencia:

La asignatura requiere presencialidad. Se valorará la asistencia y APROVECHAMIENTO de las clases. En la calificación total de las prácticas (Debate, instrumentos Proyecto y Supuestos prácticos) estará incluida la valoración de la asistencia y participación activa por parte del estudiante a lo largo de la asignatura.

El no cumplimiento de esta asistencia puede conllevar la repercusión negativa de la calificación en los instrumentos de evaluación Debate, Proyecto y Supuestos prácticos.

Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación:

La calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5.

Para superar la asignatura será indispensable un buen nivel de competencia lingüística y comunicativa. La falta de corrección en la elaboración de textos orales o escritos podrá repercutir de forma negativa en la calificación final.

La calificación de los instrumentos de evaluación superados se mantendrá durante el presente curso académico. Si el alumnado suspende la asignatura al final de todas las convocatorias del curso académico, el siguiente año deberá repetir las prácticas y presentar todos los instrumentos de evaluación para las convocatorias ordinarias de ese curso académico. En el caso de la convocatoria extraordinaria se seguirán las directrices especificadas en el apartado correspondiente.

Se valorará la participación en investigaciones desarrolladas por el Departamento de Psicología (máximo 0,5 puntos por encima de la calificación completa de la asignatura). El profesorado informará de la forma de inscribirse en dichas investigaciones y de la forma de valoración de cada una en función de la dedicación que implique. La participación conllevará: la asistencia, realización de las actividades que implique dicho estudio y seguimiento de las fases de la investigación para alcanzar las competencias relacionadas con este ámbito. El investigador facilitará, una vez terminada la investigación, información sobre los objetivos, metodología, y, si es

GUÍA DOCENTE

posible, los resultados de la investigación. Esta calificación adicional será otorgada a partir de la calificación total de 5 y no será añadida a la nota final si el alumno/a no ha superado la asignatura.

Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales:

A las personas con discapacidad y necesidades educativas especiales se le evaluarán sus necesidades y se realizarán las acciones y/o adaptaciones para facilitarle su normal acceso a la universidad. Reglamento para facilitar la incorporación e integración de personal con discapacidad a la Universidad de Córdoba. (Acuerdo de Consejo de Gobierno, en sesión ordinaria de 28 de abril de 2017. https://sede.uco.es/bouco/bandejaAnuncios/BOUCO/2017/00290

El alumnado a tiempo parcial y/o necesidades educativas especiales debe ponerse en contacto con el profesor responsable de la asignatura para valorar su caso **durante el primer mes de la asignatura.**

Aclaraciones sobre la evaluación de la convocatoria extraordinaria y convocatoria extraordinaria de finalización de estudios:

Para esta convocatoria solo seguirán siendo válidas las calificaciones obtenidas en los instrumentos de evaluación "Debate", "Proyecto" y "Supuestos prácticos" que hayan obtenido una calificación superior a 4.5 durante las convocatorias ordinarias del curso 23-24.

En ningún caso será válida la calificación obtenida en el examen durante las convocatorias ordinarias del curso 23-24.

El alumnado que no tenga superado con al menos un 4.5 o no haya realizado los instrumentos de evaluación "Proyecto" y "Supuestos prácticos" durante las convocatorias ordinarias del curso 23-24 deberá entregar el día del examen de la primera convocatoria extraordinaria y/o convocatoria extraordinaria de finalización de estudios, el trabajo requerido durante el curso académico al que pertenece la convocatoria extraordinaria para los instrumentos de evaluación "Proyecto" y "Supuestos prácticos". El instrumento "Debate", por las características propias del instrumento, no podrá ser recuperado en la convocatoria extraordinaria.

Criterios de calificación para la obtención de Matrícula de Honor:

Los criterios seguirán la normativa actualmente vigente. Excelencia y calificación de 9,5-10 en todas las actividades de evaluación. Pudiendo quedar desiertas si no se llegara a dicho nivel académico

BIBLIOGRAFIA

1. Bibliografía básica

Ruiz, H. (2020). ¿Cómo aprendemos? Una aproximación científica al aprendizaje y la enseñanza. Educación basada en evidencias. Editorial Graó.

Ruiz, H. (2020). Conoce tu cerebro para aprender a aprender. International Science Teaching Foundation.Editorial Graó.

Mayer, R. E. (2014). *Aprendizaje e instrucción*. Alianza Editorial.

Alonso-Tapia, J. (2012). Evaluación psicopedagógica y orientación educativa. II. Integración social, evaluación del entorno instruccional y valoración de programas. Madrid: Editorial Síntesis.

González-Pienda, J.A., González-Cabanach, R., Núñez, J.C- & A. Pérez-Arias. (2002). *Manual de Psicología de*

GUÍA DOCENTE

la Educación. Madrid: Pirámide.

Cándido J. Inglés Saura, Cecilia Ruiz-Esteban, María S. Torregrosa (2019). Manual para psicólogos educativos Teoría y prácticas. Ediciones Pirámide.

Castejón, J.L. (2013). *Psicología de la educación.* Club Universitario: Alicante.

Mayer, R. E. (2020). Aplicando la ciencia del aprendizaje. Educación basada en evidencias. Editorial Graó.

Llera, J. A. B., & Sánchez, L. P. (2011). Más de un siglo de psicología educativa. Valoración general y perspectivas de futuro. Papeles del psicólogo, 32(3), 204-231.

Escudero, I., & León, J. A. (2011). Hitos y retos del psicólogo educativo. Psicología educativa. 17(1), 3-11.

2. Bibliografía complementaria

Coll. C., Palacios, J., Marchesi (2011). Desarrollo psicológico y educación. 2. Psicología de la educación escolar. Madrid: Alianza.

Fernández, J. (2011). La especificidad del psicólogo educativo. Papeles del Psicólogo, 32(3), 247-253.

Santrock J.W. (2018). Educational Psychology: Theory and application to fitness and performance, sixth edition. New York: McGraw-Hill Education.

Woolfolk, A. (2010). Psicología educativa. 11ª ed. Pearson Educación, México.

Trianes, M.V. (coor.) (2012). Psicología del Desarrollo y de la educación. Madrid: Pirámide

Sawyer, R.K. (2006) The Cambridge Handbook of the Learning Sciences. Cambridge MA: Cambridge University Press.

Prados, M.M. et al. (2014). Manual de psicología de la educación para docentes de educación infantil y primaria. Madrid: Pirámide.

León, J. A. (2011). El psicólogo educativo en Europa. Psicología Educativa, 17, 65-83.

Revistas especializadas en Psicología de la Educación:
- International Journal of School & Educational Psychology
- European Journal of Psychology & Educational Studies
- School Psychology
- Journal of Educational Psychology

CRITERIOS DE COORDINACIÓN

Actividades conjuntas: conferencias, seminarios, visitas...
Criterios de evaluación comunes
Realización de actividades
Selección de competencias comunes
Trabajos válidos para varias asignaturas

GUÍA DOCENTE

Aclaraciones

El instrumento de evaluación \\\\\\\"Proyecto\\\\\\\" consistirá en un proyecto de investigación que se realizará de forma coordinada y conjunta con la asignatura Diseños y Técnicas de Investigación en Psicología.

El alumnado que no esté matriculado en la asignatura Diseños y Técnicas de Investigación en Psicología solo realizará la parte del proyecto que será valorada y calificada en la asignatura Psicología de la Educación I.

Esta asignatura está en coordinación con el resto de asignaturas del Grado, trabajando competencias transversales de forma coordinada con otras asignaturas.

CRONOGRAMA

Periodo	Actividades de evaluación	Análisis de documentos	Debates	Lección magistral	Proyectos	Trabajos en grupo (cooperativo)
1ª Quincena	0,0	0,0	1,0	4,0	1,0	0,0
2ª Quincena	0,0	1,0	1,0	5,0	1,0	0,0
3ª Quincena	0,0	1,0	1,0	5,0	1,0	1,0
4ª Quincena	0,0	1,0	1,0	4,0	1,0	1,0
5ª Quincena	0,0	1,0	2,0	4,0	1,0	1,0
6ª Quincena	0,0	0,0	2,0	4,0	0,0	2,0
7ª Quincena	5,0	0,0	2,0	4,0	0,0	1,0
Total horas:	***5,0***	***4,0***	***10,0***	***30,0***	***5,0***	***6,0***

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta Guía Docente serán adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran.